ANALISIS DEL SECTOR

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, el Municipio de Pereira SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD PARA FORTALECER EL GREMIO HOTELERO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO CON EL FIN DE MEJORAR LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

PERSPECTIVA LEGAL:

Persona natural o jurídica cuyo objeto social o actividad económica se relacionen con actividades de promoción, estrategias de fortalecimiento al sector turístico y hotelero.

PERSPECTIVACOMERCIAL:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 y una vez analizada la necesidad y de acuerdo con la naturaleza del objeto y alcances que requiere contratar el Municipio de Pereira SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, el contratista debe contar y acreditar mediante certificaciones experiencia relacionada con el área a contratar mínima de: Tres contratos o convenios relacionados con el objeto a contratar; en la que la sumatoria total de los valores, debe ser superior al 100% del valor del presente contrato

ANALISIS DE LA RECIENTE CONTRATACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

El Municipio de Pereira SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD, celebró en la vigencia 2020 contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestion, cuyo objeto fue **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DESTINO Y EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL SECTOR TURISMO EN EL PROGRAMA MÁS TURISMO MÁS DESARROLLO ECONÓMICO.,** los cuales fueron estructurados bajo la modalidad de contratación directa, por un término de un 1 mes y diecises 16 dias y por un valor total de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($55.000.000)**.**

Este valor se acordó teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y de las actividades inherentes a él, de la idoneidad (formación académica y perfil del contratista), de las competencias para ejecutar el objeto requerido, en razón de la responsabilidad que implica el desarrollo de las actividades requeridas por la entidad y finalmente la dedicación del tiempo necesario para el cumplimiento del objeto contractual.

SATISFACCION DE LA NECESIDAD CON LA ANTERIOR CONTRATACIÓN: La necesidad de la entidad con la citada contratación fue satisfecha, por cuanto el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual y las demás obligaciones inherentes a él, contribuyendo con el cumplimiento de las metas del plan de acción de la dependencia.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma a los días 24 de septiembre de 2023.

ILIANA DE LOS ANGELES PACHON BOLAÑOS
Directora Operativa De Turismo
02460214131747-3132955-006860598

Versión:

Fecha de Vigencia:



MARIO LEON OSSA
Secretario De Desarrollo Economico Y Competitividad
02460214132027-3132955-006860605

Elaboró: Redactor: Yeison Diaz Villegas / CONTRATISTA

Revisó: Gilber Gutierrez Perea / CONTRATISTA